



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de marzo de 2022
P.I.E. N° 425/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las Senadoras Nely Verónica Gallo Soruco y Zoya Zamora Arce, quienes solicitan a la señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Tarija: "1. Informe en el marco del Decreto Supremo N° 4546, que declara prioridad nacional la realización del Censo de Población y Vivienda 2022, el cronograma de actividades detallado y con fechas de las etapas del Censo 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe de manera detallada las etapas del Censo 2022 y qué metodología se está utilizando en cada una de ellas. Así mismo señale en qué etapa se encuentra el Departamento de Tarija. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Indique quien formula las preguntas del censo y si estas fueron socializadas o tuvieron la participación de instancias idóneas en el tema, en el caso de haber participación de otras instancias indique cuales. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe la fecha de realización de la prueba piloto y del Censo Población y Vivienda 2022. --- 5. Informe el presupuesto asignado al Censo 2022 en el Departamento de Tarija, y cuanto se invirtió hasta el momento. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. El artículo 3 del Decreto Supremo N° 4546 señala: "El Instituto Nacional de Estadística - INE, ejecutará las actividades para la dirección, planificación, coordinación, ejecución, procesamiento y difusión de la información del Censo de Población y Vivienda - 2022. Informe porque no se hace pública la información del Censo 2022. Porque el INE regional Tarija, no está realizando un proceso de información pública y transparente sobre la etapa pre censal que se estaría llevando a cabo en este tiempo. --- 7. Informe si el INE regional Tarija en el marco del Censo de Población y Vivienda 2022, a la fecha, está coordinando y haciendo partícipe a otras instituciones civiles y en particular a las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales, Regionales y Municipales, en caso de haber coordinado indique que participación están teniendo dichas instancias. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Indique si el INE realizó la actualización cartográfica estadística en el Departamento de Tarija. --- 9. Informe cuanto personal está trabajando actualmente en el departamento de Tarija en tareas referidas al Censo de Población y



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Vivienda 2022 en qué áreas, que funciones están desarrollando y cuanto personal más se planifica incorporar en las siguientes etapas. --- **10.** Informe si se contratará más personal para las etapas que faltan cumplirse del Censo 2022, en caso de ser positiva la respuesta, indique que tipo de profesionales o perfiles se requerirá y bajo qué mecanismos se incorporarán éstos.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA NACIONAL
RECIBIDO
13 JUL 2022
Hrs: 10:40

CAMARA DE SENADORES
COMITE SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
Av. Yari Fojas Santa Cruz N° 1042, Casilla N° 1231
Central Telefónica: (591) 21011111
Fax: (591) 21011111
contacto@csd.gob.bo
www.csd.gob.bo
11 AGO 2022
Hora: 15:39
RECIBIDO

La Paz, 11 JUL 2022
CITE: MPD/DGAJ/UAJ-NE 0380/2022

825

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente.-

REF.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 425/2021-2022.

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 208/2022 de 28 de marzo de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 425/2021-2022 de fecha 16 de marzo de 2022, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto se adjunta el Informe INE-DCE-CPV-INF N° 202/2022, presentada por el Instituto Nacional de Estadísticas – INE, mediante la cual se da respuesta a la solicitud efectuada.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

Sergio Cusicanqui Jauregui
Sergio Cusicanqui Jauregui
MINISTRO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO



H.R. MPD/VU-10357/2022
SACL/SGMF/Adolfo Vega Fernández
Adj. Lo señalado – Fojas 6
CC. Archivo

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 05 Hora: 08:00
11 AGO 2022
RECIBIDO

INFORME
INE-DCE-CPV-INF N° 202/2022

A : Gaston Cordero Crespo
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



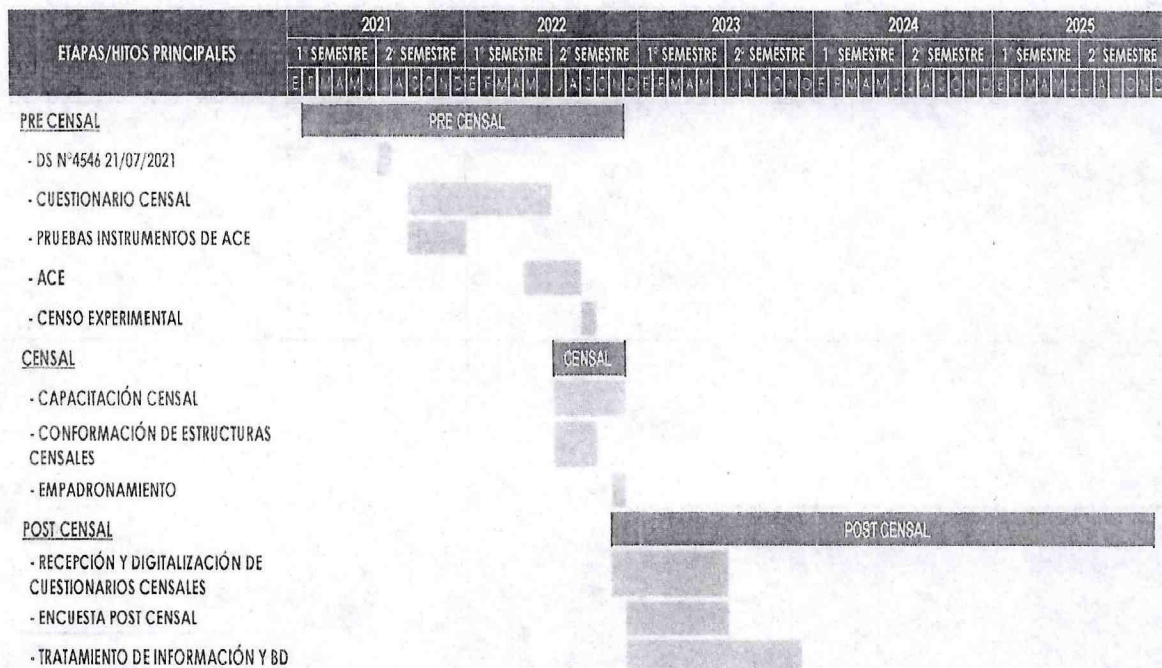
DE : Martha Oviedo Aguilar
RESPONSABLE CPV
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

REF. : Informe en respuesta al PIE N° 425/2021-2022 solicitado por las
Senadoras Nely Verónica Gallo Soruco y Zoya Zamorano Arce
a través de la presidencia de la Cámara de Senadores.

FECHA: 28 de junio de 2022

- Informe en el marco del Decreto Supremo N° 4546, que declara prioridad nacional la realización del Censo de Población y Vivienda 2022, el cronograma de actividades detallado y con fechas de las del Censo 2022. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.- El cronograma del proyecto censal es el siguiente:



2. Informe de manera detallada las etapas del Censo y qué metodología se está utilizando en cada una de ellas. Así mismo señale en qué etapa se encuentra el departamento de Tarija. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta. – Las etapas del Censo de Población y Vivienda son: pre censales, censales y post censales. Actualmente, en el departamento de Tarija, como en el resto de los departamentos, se está desarrollando la etapa pre censal.

3. Indique quien formula las preguntas del censo y si estas fueron socializadas o tuvieron la participación de instancias idóneas en el tema, en caso de haber participación de otras instancias indique cuales, Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta. – El Instituto Nacional de Estadística, como entidad técnica competente y responsable de la ejecución del Censo, elaboró una propuesta de Cuestionario Censal, que luego fue analizada en reuniones técnicas específicas de las que participaron diferentes sectores de la administración central, quienes emitieron su criterio al respecto. La última revisión técnica fue realizada con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE-CEPAL.

4. Informe la fecha de realización de la prueba piloto y del Censo de Población y Vivienda 2022.

Respuesta. – La prueba piloto del Censo de Población y Vivienda se tiene programado para realizar en el mes de julio de 2022. De acuerdo al Decreto Supremo N° 4546, el Censo de Población y Vivienda se realizará el día 16 de noviembre de 2022.

5. Informe el presupuesto asignado al Censo 2022 en el departamento de Tarija y cuánto se invirtió hasta el momento. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta. – El proyecto del Censo de Población y Vivienda tiene un presupuesto que asciende a \$us68 millones.

6. El artículo 3 del Decreto Supremo N° 4546 señala “El Instituto Nacional de Estadística – INE, ejecutará las actividades para la dirección, planificación, coordinación, ejecución, procesamiento y difusión de la información del Censo de Población y vivienda – 2022.” Informe por qué no se hace pública la información del Censo 2022. Porque el INE regional Tarija, no está realizando un proceso de información pública y transparente sobre la etapa pre censal que se estaría llevando a cabo en este tiempo.



Respuesta. – A partir del día 24 de marzo se ha dado inicio a la socialización del Censo de Población y Vivienda en todo el país, en diferentes eventos en modalidad presencial y virtual, cuyo el detalle está disponible para consulta en la página web <https://censo.ine.gob.bo/>, en la cual se encuentra, además, toda la información actualizada del Censo.

7. **Informe si el INE regional Tarija en el marco del Censo de Población y Vivienda 2022, a la fecha, está coordinando y haciendo participe a otras instituciones civiles y en particular a las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales, Regionales y Municipales, en caso de haber coordinado indique que participación están teniendo dichas instancias. Adjunte documentación de respaldo.**

Respuesta. –Se realizó la coordinación y solicitud de información a los Gobiernos Autónomos Departamentales (GADs) y Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs) de las ciudades capitales y algunas ciudades intermedias para que proporcionen planos cartográficos y/o planos catastrales en formato digital y editable, para la preparación de la cartografía base que se requiere para la Actualización Cartográfica Estadística (ACE).

Por otra parte, en la primera etapa de ejecución de la ACE, se solicitó a los GAMs y a los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos el llenado en línea del formulario F1 de Información de comunidades, lo cual fue cumplido por todos los municipios.

8. **Indique si el INE realizo la actualización cartográfica estadística en el departamento de Tarija.**

Respuesta. – La Actualización Cartográfica Estadística (ACE), forma parte de la etapa pre censal, y contempla varias actividades, una de ellas es el llenado del formulario F1 por parte de todos los GAM y GAIOC, incluidos los del departamento de Tarija. La etapa pre censal, se encuentra aún en ejecución.

9. **Informe cuánto personal está trabajando actualmente en el departamento de Tarija, en tareas referidas al Censo de Población y Vivienda 2022 en qué áreas, que funciones están desarrollando y cuanto personal más se planifica incorporar en las siguientes etapas.**

Respuesta. – El tercer llamado a expresiones de interés consideró la convocatoria de personal para el departamento de Tarija. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión de propuestas.

10. Informe si se contratará más personal para las etapas que faltan cumplirse del Censo 2022, en caso de ser positiva la respuesta, indique qué tipo de profesionales o perfiles se requerirá y bajo qué mecanismo se incorporarán éstos.

Respuesta. – Sí se tiene previsto contratar personal para todas las etapas del Censo de Población y Vivienda: pre censal, censal y post censal. La información de las convocatorias y los requisitos son publicados de manera oportuna de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.



Martha Mabel Opiedo Aguilar
RESPONSABLE CPV
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

C.c. Archivo
MMOA/ac